



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 24 de agosto de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 181 /2007.

VISTO:

Las Actuaciones N° 16427/07, 16617 y 17102/07, y los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público N° 198/07, 200/07 y 203/07, la Resolución CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Actuación N° 16427/07, el Sr. Administrador General, Dr. Lucio Ponsa Gandulfo, eleva la solicitud de pase de la agente Gladys Beatriz Cáceres quien se desempeña actualmente con categoría 15, agrupamiento AM, en la Oficina de Seguridad, para prestar servicios en la Intendencia del edificio de Diagonal Roque Sáenz Peña 636, dependiente del Departamento de Mantenimiento, Dirección General de Infraestructura y Obras.

Que Teniendo en cuenta que la Oficina de Seguridad se encuentra en la estructura de la Presidencia de este Consejo, no se requiere ninguna otra conformidad para hacerlo efectivo.

Que por otra parte, mediante Actuación N° 16617/07, la agente Marta Inés Enciso, quien actualmente se desempeña con categoría 15, agrupamiento AM, en el Departamento de Relaciones Laborales, solicitó su pase al Centro de Formación Judicial del Consejo de la Magistratura.

Que el pedido de pase de la agente Enciso cuenta con la conformidad, de su Superior Jerárquico, Dr. Fabián Meta y la del Sr. Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga.

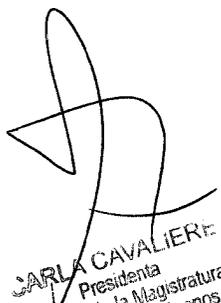
Que por último, mediante Actuación N° 17102/07, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Guillermo Treacy solicitó por razones de servicio el pase de la agente Josefina Robles, a la Secretaría N° 6 del tribunal a su cargo.

Que la mencionada agente se desempeña como Prosecretaria Administrativa en la Secretaría N° 5 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3.

Que el cargo de prosecretario Administrativo en la Secretaría N° 6 se encuentra vacante por la promoción interina de Martín Furchi al cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9.

Que el Dr. Treacy solicita que la agente Josefina Robles sea asignada en la Secretaría N° 6 para cumplir la misma función que desempeña en la Secretaría N° 5.

Que por todo lo expuesto, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámenes N° 198/07, 200/07 y 203/07, estima que no existen objeciones que formular respecto a los pases de los agentes Gladys Beatriz Cáceres, Marta Inés Enciso y Josefina Robles, a la Intendencia del edificio de Diagonal Roque Sáenz Peña 636, al Centro de Formación Judicial y a la Secretaría N° 6 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, respectivamente, ésta última mientras dure la promoción de Martín Furchi, todas manteniendo la categoría de revista.



CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

///2 RES. PRESIDENCIA N° 181 /2007

Que por último, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Gladys Beatriz Cáceres quien se desempeña actualmente con categoría 15, agrupamiento AM, en la Oficina de Seguridad del Consejo de la Magistratura, preste servicios en la Intendencia del edificio de Diagonal Roque Sáenz Peña 636, dependiente del Departamento de Mantenimiento, Dirección General de Infraestructura y Obras, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Marta Inés Enciso, quien actualmente se desempeña con categoría 15, agrupamiento AM, en el Departamento de Relaciones Laborales, preste servicios en el Centro de Formación Judicial del Consejo de la magistratura, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente Josefina Robles, quien actualmente se desempeña como Prosecretaria Administrativa en la Secretaría N° 5 del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, preste servicios en la Secretaría N° 6 del mencionado Juzgado, manteniendo la categoría de revista, mientras dure la promoción de Martín Furchi.

Art. 4°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General, al Sr. Director General de Infraestructura y Obras, al Centro de Formación Judicial, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección de Factor Humano, y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívense.

RES. PRES. N° 181 /2007

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires